unam donde se construye el futuro

Ciudad Universitaria
29 de junio de 2015
Número 4,706
ISSN 0188-5138

CERTIFICAN DOS LABORATORIOS MÁS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

COMUNIDAD | 5

Gaceta UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La innovación del Instituto de Ecología está en proceso de patente

Microarreglo para detectar microbios causantes de afecciones intestinales

ACADEMIA | 10-11

Bajo la lluvia

Instante prevacacional
GACETA ILUSTRADA

Foto: Giancarlo Pantoja / servicio social.

Reto en 2015

DIECIOCHO PUMAS, A LOS PANAMERICANOS Y UNIVERSIADA MUNDIAL

DEPORTES | 29-30

Foro Sor Juana

EL AUTOCONTROL DEL INDIVIDUO

CULTURA | 15

Separata

NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Gaceta ilustrada

29 de junio de 2015

Instantáneas prevacacionale

Desde Los Ángeles

Primera alumna de licenciatura que se titula en el extranjero

Elena Carrillo obtuvo el grado en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera

René Tijerino

Elena Guadalupe Carrillo Melgar, quien estudiaba Biología hace 30 años, antes de mudarse a Estados Unidos, decidió cursar la carrera Enseñanza de Español como Lengua Extranjera en la UNAM para perfeccionar la actividad profesoral que realiza en ese país. La universitaria tomó sus materias desde la computadora de su hogar, en San Diego, California, y también desde ahí escribió su tesis.

Para defender su trabajo y obtener el grado poco importó que ella debiera transportarse a la segunda ciudad más poblada de Estados Unidos, Los Ángeles, ni que su jurado académico se reuniera en una sala de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, pues la tecnología sirvió para borrar fronteras e incluso permitió a la recién titulada recibir mención honorífica.

Por primera vez, una alumna a distancia de licenciatura realiza un examen profesional en el extranjero, un hito para esta casa de estudios. Durante sus cuatro años de formación, Elena fue apoyada por la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).

¿Por qué no seguir?

Al respecto, Carrillo Melgar agradeció el respaldo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), fundamental en esta aventura académica y en la redacción de su texto recepcional: "La enseñanza-aprendizaje de la pronunciación de las vocales del español: el caso de los estudiantes adultos de habla inglesa".

Obtener el título es una satisfacción enorme "y me costó lágrimas, sudor y sangre, así como comprometerme y reestructurarme después de décadas de haber dejado la Facultad de Ciencias. Ahora la pregunta es: ¿por qué no seguir? Quisiera una maestría y aumentar mis conocimientos para ser una mejor docente. Continuaré con la impartición de mi lengua natal mientras tenga energía y lo haga bien".

Para Elena Guadalupe, la mayor virtud del sistema a distancia es posibilitar a trabajadores de tiempo completo estudiar a su ritmo y horarios; cada vez es más común encontrar alrededor del mundo a individuos que acceden a una universidad mediante aulas virtuales.

"Se vuelve pesado, pero como todo en la vida, es preciso vencer obstáculos para obtener lo deseado. El SUAyED me ayudó a formalizar el saber acumulado en estos años de labor. Era justo lo que necesitaba."

Carrillo obtuvo uno de los mejores ocho promedios de su generación y la instrucción recibida desde México beneficiará a más personas pues, en el rubro de aprendizaje de idiomas, el castellano es el más solicitado por la comunidad californiana.

Movilidad estudiantil

Preparan alumnos su estancia en 19 universidades

Oportunidad única para iniciar un nuevo proyecto de vida y académico

Aprendizajes. Foto: Francisco Cruz.

Leonardo Frías

El Espacio Común de Educación Superior (ECOES) de la UNAM efectuó una reunión informativa para alumnos de la XXI generación que realizarán, de agosto a diciembre del presente año, estancias de movilidad e intercambio en los niveles de licenciatura y posgrado en 19 universidades del país.

Como lo estableció la convocatoria, éstas serán para cursar asignaturas correspondientes, además de emprender actividades conducentes a la obtención del título, mediante alguna de las modalidades aprobadas por las entidades.

En la reunión, Rosamaría Villarello, coordinadora de programas del ECOES, expresó que será una gran oportunidad para iniciar un nuevo proyecto de vida y académico, así como para romper las primeras barreras físicas y mentales al tener que alejarse del lugar de origen.

El hecho de intervenir en el programa no es excluyente de participar, a la postre, en el de carácter internacional, puntualizó en el Auditorio Doctor Efrén C. del Pozo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Asimismo, informó que la mayoría de los involucrados fueron beneficiados por el programa de becas. Son 55 alumnos que provienen de 24 carreras que se imparten en las escuelas nacionales de Enfermería y Obstetricia y de Trabajo Social, así como de las facultades de Arquitectura, Contaduría y Administración, Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Filosofía y Letras, Química y Psicología.

También de las facultades de Estudios Superiores (FES) Aragón, Iztacala, Acatlán y Cuautitlán, y de los posgrados en Ciencias Biológicas, Ingeniería y Ciencia e Ingeniería de Materiales.

Las 19 instituciones de educación superior que recibirán a los jóvenes pumas serán: la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; las universidades autónomas Benito Juárez de Oaxaca, de Aguascalientes, de Baja California, de Baja California Sur, de Ciudad Juárez, de Nuevo León, de San Luis Potosí, de Sinaloa, de Yucatán, del Estado de México, del Estado de Morelos y Metropolitana.

Asimismo, las universidades de Ciencias y Artes de Chiapas, de Guadalajara, Guanajuato, Quintana Roo y Juárez Autónoma de Tabasco, además de la propia UNAM, que hará la movilidad del alumno de un *campus* a otro.

Triple beneficio

En esta vigésima primera edición del programa, la FES Cuautitlán es la entidad que más alumnos colocó. Tal es el caso de Guadalupe María Silva Peña, alumna de Bioquímica Diagnóstica, quien acudirá a la Universidad Autónoma de Yucatán. Se dijo beneficiada no sólo en el ámbito académico, sino también en el profesional y personal.

"El reto, además, está en tener el atrevimiento de salir de nuestra casa, aprender a vivir con otras personas, hallarse en un entorno distinto, paisajes, climas y platillos; conocer un método académico diferente al nuestro para intercambiar conocimientos. Invito a mis compañeros a ser agradecidos."

En tanto, Juan Carlos Gómez, de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia de Cuautitlán, viajará al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara. Anticipó que tendrá mucho aprendizaje, incluso piensa ya en el campo laboral.

"Llevo la representación de mi Facultad y tengo la idea de que también mis próximos compañeros pueden aprender algo de mí, sobre todo en mi campo fuerte, que es el referente a bovinos de leche y cerdos, así como la producción en aves", finalizó.

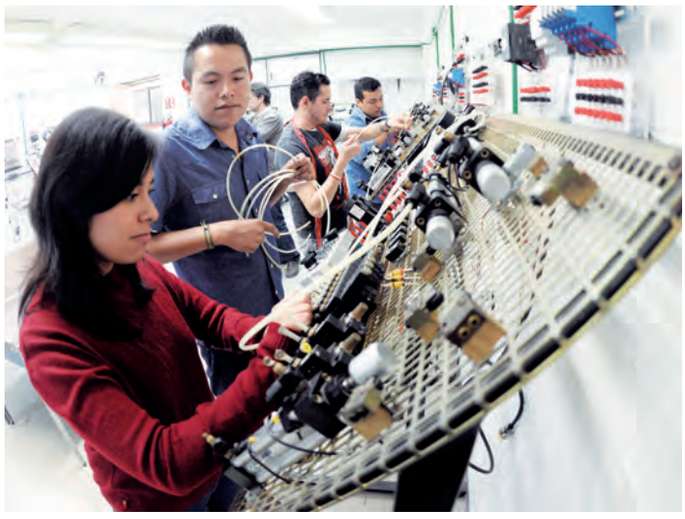

Fotos: Francisco Cruz y Juan Antonio López.

Certifican laboratorios de la Facultad de Ingeniería

La entidad cuenta con 120 espacios para apoyar asignaturas

Patricia López

Dos nuevos laboratorios de la Facultad de Ingeniería dedicados a la docencia fueron certificados con la norma ISO 9001:2008, para garantizar la máxima calidad de los equipos y el adecuado aprovechamiento por parte de profesores y alumnos, de acuerdo con una estricta normatividad.

Se trata del Laboratorio de Automatización Industrial de la División de Ingeniería Mecánica e Industrial (DIMEI), que está dotado, entre otros equipos, de ocho mesas neumáticas de utilidad para los estudiantes de Mecatrónica; y de las salas A y B del Laboratorio de Computación de la División de Ingeniería Eléctrica (DIE), que cada semestre recibe unos tres mil jóvenes de las asignaturas de Computación Avanzada y Métodos Numéricos.

En la ceremonia de develación de placas alusivas en ambas instalaciones, el director de la entidad académica, Carlos Agustín Escalante Sandoval, destacó que una de las misiones de su administración es lograr que los laboratorios estén certificados.

Con ello se busca apoyar la enseñanza de calidad que se ofrece en las aulas y laboratorios. “Agradezco a los involucrados en este proceso, porque significa dar a los alumnos un servicio de calidad, cuidar equipos costosos y generar conciencia entre estudiantes y profesores de lo que la Facultad les brinda”, señaló tras develar la primera placa en la DIMEI.

Actualmente, Ingeniería cuenta con alrededor de 120 laboratorios de diferentes temáticas para apoyar asignaturas. De ellos, siete están certificados, la mayoría en la División de Ciencias Básicas, donde apoyan la práctica de conocimientos adquiridos en 14 asignaturas.

Francisco Javier Solorio Ordaz, jefe de la DIMEI, explicó que el Laboratorio de Automatización Industrial es el primero de esa división en obtener el aval.

“El primer reto, tras lograr la certificación, es mantenerla. Es un sistema que garantiza la mejora continua en todas las prácticas docentes”, subrayó.

En tanto, tras develar la segunda placa, en la DIE, el titular de la Facultad dijo que ahí se ofrece educación de calidad y se requieren equipos actualizados a la altura de esa exigencia. “Sin los laboratorios, donde se practican los conceptos teóricos adquiridos en las aulas, los conocimientos no quedan firmes”, abundó.

Boris Escalante Ramírez, jefe de la DIE, reconoció que adquirir la certificación es un proceso complejo, que en el caso del Laboratorio de Computación debe ser un modelo a seguir que “nos ayuda a trabajar con mayor eficiencia, asistencia a los alumnos, evaluación de los profesores y a mantener la calidad en la docencia”.

Procesos iniciados desde 2011

Nayelli Manzanarez Gómez, responsable de los procesos de certificación, mencionó que esa práctica inició en la Facultad de Ingeniería en 2011 en los laboratorios de docencia de la División de Ciencias Básicas.

“Es un logro importante tener sistemas de gestión de calidad implementados y certificados en instalaciones de otras divisiones, pues de esa manera se reconoce nacional e internacionalmente su capacidad de proporcionar un servicio que cumple con los estándares ISO 9001:2008, los requisitos que establecen los planes y programas de estudios, los legales y reglamentarios y sobre todo su interés de aumentar la satisfacción del alumno en cuanto al servicio recibido, quedando constancia de su formación de calidad”, sostuvo.

El sistema de gestión de calidad de la norma ISO 9001:2008, que se tiene implementado y certificado, incluye las partes académica y administrativa en un laboratorio de docencia, pues se asegura no sólo la existencia del material y equipo suficiente y en buenas condiciones para la realización de las prácticas, sino también la competencia de los profesores, así como que se hagan las prácticas señaladas en un manual aprobado por la misma institución y que los alumnos adquieran las habilidades en el manejo de los equipos y expresen su satisfacción acerca del servicio.

Jurista y humanista; catedrático ejemplar en derecho familiar

Homenaje en la Facultad de Derecho

Julián Güitrón, mentor de más de 20 mil alumnos

Leonardo Frías

Sin intervenciones ni mediación, sólo aplausos, así inició el homenaje a Julián Güitrón Fuentevilla, profesor de la Facultad de Derecho, guía y referente del derecho familiar, mentor de más de 20 mil alumnos (abogados en ciernes o experimentados) en casi 48 años de docencia en la UNAM.

Notarios, jueces, magistrados y legisladores de varias generaciones colmaron el Aula Magna Jacinto Pallares para honrar su enseñanza.

En el evento, María Leoba Castañeda Rivas, directora de la entidad académica y exalumna del homenajeado, recordó los exámenes que realizaba, con 40 o 50 preguntas.

"Nuestros alumnos operarán los conocimientos de los autores que leen, como los de usted. Se trabaja para formar estudiantes del siglo XXI, que tendrán que demostrar fuera de las aulas su calidad", señaló.

En su oportunidad, Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contó que tuvo el privilegio de aprender de Julián Güitrón la disciplina y el pundonor. "Me enseñó las obligaciones, he tratado de honrar su cátedra y superar mis limitaciones. Le agradezco su conducta. Si soy quien soy, como titular de uno de los poderes de este país, es por maestros como usted".

Para Manuel Granados, expresidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se trata de uno de los más sobresalientes prohombres del país, "uno de los grandes juristas de México y del mundo, catedrático ejemplar en derecho familiar, pero también un gran humanista; la Universidad Nacional está en deuda con él".

En tanto, Ángel Gilberto Adame López, notario y presidente del Colegio de Profesores de Derecho Civil de la Facultad de Derecho, anunció la publicación de un libro-homenaje editado por el colegio, compuesto por 11 textos escritos por académicos y especialistas del ramo.

Foto: Francisco Parra.

Trayectoria

Es doctor en derecho y maestro en derecho civil por esta casa de estudios; profesor titular de tiempo completo de Derecho Civil y Derecho Familiar en la Facultad de Derecho y en su División de Estudios de Posgrado. Es maestro emérito de la Universidad Autónoma de Chiapas; profesor invitado de tiempo completo en L'Université de París XII Val-de Marne, France (1984), para impartir la cátedra de Derecho Familiar en el posgrado.

Desde 1988, su columna *Derecho Familiar* es publicada todos los domingos y reproducida en los 70 diarios de la Organización Editorial Mexicana. A partir de 2008 es conductor y responsable del programa *Derecho Familiar*, transmitido por el Canal Judicial. Tiene 10 millones de televidentes cautivos por diversas repetidoras.

> *"Por eso la enseñanza es la razón de mi vida; en las aulas más que informar, hay que formar"*

48 años de docencia en la UNAM

Lo mejor está por venir

En su homenaje, Güitrón Fuentevilla frotaba sus dedos una y otra vez sobre el contorno de sus ojos; inflaba sus mejillas y resoplaba.

"La emoción me quita las palabras, mirar a mis alumnos juntos, a los de Civil 1 que están aquí, hasta al presidente de la Suprema Corte de Justicia. Por eso la enseñanza es la razón de mi vida; en las aulas más que informar, hay que formar."

Luego hizo un recuento de su trayectoria académica y profesional; recordó que ha intervenido en por los menos ocho códigos de derecho familiar, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

"En los próximos días tendré actividades en la Universidad de Chile y en la Universidad de Montpellier, lo mejor de mi vida está por venir", concluyó.

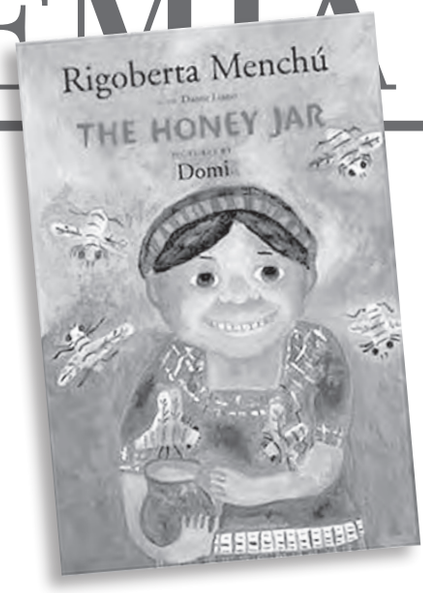

Cátedra extraordinaria

La literatura de Rigoberta Menchú

Su contribución, con valor de testimonio y respeto por la letra escrita

Leonardo Frías

Respetuosa de la letra escrita, acaso sin apremiar una sola cadena del lenguaje, Rigoberta Menchú Tum no oculta su oficio de hablante y ejecutante de la oralidad, pero ahora se devela en su faceta quizá menos expuesta: la literaria.

"¿Cómo escribo?, empiezo por un preámbulo, y es que nunca lo hacía, siempre fui de tradición oral, me negué a escribir porque si lo hago me reduzco a una letra; fui una persona que por muchos años pensó que la sopa de letras puede perder el contenido y la fuerza de todo, no podía encontrar compatibilidad de mi k'iche', con el sistema escrito occidental", afirmó la Premio Nobel.

Al continuar con la Cátedra Extraordinaria que lleva su nombre en la UNAM, con el tema La Literatura Infantil y las Identidades de Nuestro Pueblo, en Casa de las Humanidades de esta Universidad, Menchú Tum dijo que la magia de sus fábulas viene de escuchar; y a medida que lo hace, siente y luego comparte para enseñar.

"Mi entorno sagrado es lo diverso, los caminos y las montañas, hasta el abuelo árbol o el abuelo río hablan de muchas cosas, ellos como personas eternas que nunca mueren", mencionó.

No es puro cuento

Ante Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades; Héctor Hiram Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuestación y Evaluación, así como de titulares de entidades, académicos y alumnos de posgrado, explicó que lo que en maya k'iche' se sintetiza como kemom tzij, que reúne un conjunto de códigos que tendría una similitud con lo que se denomina "el espíritu de la palabra" (sonido, expresión, palabras floridas, naturaleza del lenguaje, lenguajes diversos que sólo se perciben por un sonido, un silbido), es precisamente lo que la hizo atreverse a escribir literatura infantil.

"Esto nace porque estuve seis meses en cama en un embarazo de alto riesgo; pero mi hijo, cuando nació, murió; pensé que no podía superar ese fallecimiento, entonces un amigo que se llama Dante Liano me dijo: 'sí puedes superarlo, ¿sabes qué tienes que hacer?, escribir cuentos'. ¿Cómo voy a hacer cuentos infantiles en el estado en el que estoy? Sería como caer en una depresión, 'pero serán cuentos de ti –me respondió–, de cuando eras pequeña; conviértete en una niña, piensa como una niña', y entonces así nació hace 17 años el primer libro *Li M'in, una niña de Chimel*", relató.

Si con algo he querido contribuir a la literatura universal es con el valor del testimonio, pero el que se vive, y así fue como encontré la complementariedad con Dante Liano, un escritor guatemalteco extraordinario, con el que he realizado siete libros, algunos traducidos al español y otros al italiano.

Cosmovisión

Rigoberta Menchú expresó que, ante todo, con la literatura busca reflejar conocimientos y sabidurías ancestrales en un lenguaje universal. "No escribo por escribir, no he recibido cursos académicos de literatura, todo viene de la vida y de la práctica de una cultura maya k'iche'; yo ejerzo, hago mi caminar, no sólo realizo una interpretación intelectual teórica, sino incluso una forma de vida.

"Busco universalizar los sentimientos y conocimientos, porque éstos no son temas locales, sino de todos; espero tener en un futuro la oportunidad de crear una ciencia novedosa, donde hubiere compatibilidad entre unas civilizaciones ancestrales, su ser vivo actual y la literatura universal, haciendo compatible lo que es compatible."

Finalmente, expuso que aunque la humanidad se encuentra en una avalancha sin sentido, hay que enriquecer lo que tenemos, no sacar conclusiones de subjetividades y generar propuestas positivas; que se hagan, no sólo que se digan o escriban.

"No existen límites para que un ser sea grande, únicamente hay que decir gracias y perdón."

Carlos Gay.

Irasema Alcántara.

Fernando González.

Pensar el futuro

Análisis de los escenarios de la humanidad

Concluyó el encuentro Prospectiva del Mundo México 2015

No es posible concebir el futuro, pensar en los escenarios que le esperan a la humanidad en el siglo XXI sin un acatamiento específico a los deberes que nos impone la realidad en que vivimos. Si el siglo anterior desarrolló la idea de los derechos humanos, es momento de complementarla y definir cuáles son sus obligaciones o contrapartes y plasmarlos en la Carta de las Obligaciones del ser Humano.

Para ello, se desarrollaron los trabajos del encuentro Prospectiva del Mundo México 2015, organizado por esta casa de estudios y la World Future Society (WFM) Capítulo Mexicano.

En la mesa Desarrollo Sustentable: entre el Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, Carlos Gay, coordinador del Programa de Investigación en Cambio Climático de la UNAM, dijo que estamos en un momento crítico y peligroso. "La imposibilidad de aplicar soluciones se debe al sistema de organización del planeta". El origen de los problemas financieros de 2008 y 2009 es el mismo de la crisis climática que vivimos.

Para Irasema Alcántara, investigadora del Instituto de Geografía y vicepresidenta del Consorcio Internacional de Deslizamientos, el fenómeno referido incrementa el riesgo de desastres en la medida que aumentarán las amenazas, así como la vulnerabilidad de las comunidades como resultado de la degradación y la reducción de la disponibilidad de agua y alimentos.

Luis Manuel Guerra, presidente del Instituto de Asistencia de Investigación Ecológica, indicó que los seres humanos debemos resolver cómo entrar en economías y desarrollos que ocasionen menor detrimento al equilibrio ecológico. Hasta hoy, aportamos una cantidad importante de gases de efecto invernadero que alteran la condición atmosférica; sin embargo, "podemos ir hacia atrás en las eras geológicas y ver que han habido otras composiciones".

En su oportunidad, Fernando González Villarreal, especialista en aprovechamiento hidráulico e hidrología y director de Pumagua de esta casa de estudios, expuso que la crisis del agua a escalas nacional y global tiende a agravarse; "el futuro nos alcanzó y no hemos sido capaces de transitar hacia el paradigma de sustentabilidad".

Educación y cultura

Marta Lamas, del Programa Universitario de Estudios de Género, planteó que educar debería vincular el conocimiento con un proyecto emancipador capaz de asumir que la singularidad del sujeto, al margen de su corporalidad, tiene que respetarse.

Según Ignacio Ramonet, especialista en geopolítica y estrategia internacional, para los próximos 10 años, probablemente Internet modificará la forma tradicional de enseñanza-aprendizaje. "En las escuelas del futuro la mayoría de clases magistrales podrían desaparecer, aunque los docentes aún serían indispensables, pues no sólo serán transmisores de conocimiento, sino también guías del alumno".

En la mesa Estado de Derecho, el juez y abogado español Baltasar Garzón consideró necesario contar con una sociedad más participativa para que la aplicación del derecho sea efectiva. Sin embargo, dejó en claro que el respeto a los derechos humanos es fundamental en una sociedad democrática. De no ser así, apuntó, se requerirá la acción de la sociedad para lograr el respeto a las garantías individuales.

Desigualdad y distribución de la riqueza

En el macropanel Desigualdad y Distribución de la Riqueza, Rolando Cordera Campos, profesor emérito y coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, señaló que el caso mexicano es dramático, pues aunque la productividad va al alza, los salarios caen. "En Alemania el pago mínimo por hora en promedio es de 9.3 dólares, en Turquía 3.4, Chile 2.2 y en México es de 1.01".

En tanto, Todd Buchholz, consultor y exdirector de política económica de George W. Bush, expresó que se vive "la etapa más tumultuosa de cambio, como nunca antes, en un espíritu de hipercompetencia donde la velocidad es demasiada".

Guillermo Prieto Fortún, exsubsecretario y extitular de la Bolsa Mexicana de Valores, aseguró que "el gobierno parece esforzarse por restringir la inversión como en ningún otro país; múltiples trabas aquejan a la empresa en México; por ello, obligan a muchos a refugiarse en la informalidad y uno de los factores que frena las posibilidades de invertir es la reforma fiscal aprobada en 2014".

Samuel Ponce de León, jefe de la División de Investigación de la Facultad de Medicina, expuso que en el caso de la vacunación debe estimularse la inoculación universal; "buscar premios antes que penalización, aunque esta acción es responsabilidad de todos. Para hacerlo efectivo, el Estado tiene que garantizar la máxima seguridad del proceso e invertir los recursos necesarios".

Como parte de la mesa Salud Integral, Epidemias y Nuevos Medicamentos, David Kershenobich, catedrático de la UNAM y emérito del SNI, dijo que sus propuestas son reforzar el concepto de ciudadanía con el impulso de la participación social en vínculo con una labor educativa; el diseño de estrategias más agresivas de investigación e innovación en países menos desarrollados; realizar esfuerzos conjuntos entre la industria farmacéutica y los gobiernos para implementar medidas preventivas, así como lograr el acceso a medicamentos innovadores.

En el diálogo Bioética: la Encrucijada de la Ciencia, el Derecho y los Principios de la Vida, Juliana González, profesora emérita de la Facultad de Filosofía y Letras, mencionó que estas nuevas verdades de nuestro cuerpo en su totalidad nos pueden enunciar la

Marta Lamas.

Rolando Cordera.

David Kershenobich.

Juliana González.

posibilidad de que existe esperanza. "Hay una verdad absoluta, la dualidad: el camino de la destrucción y de nuevas tecnologías, y las crecientes tomas de conciencia de la humanidad de que podemos aprovechar estas maravillas del conocimiento para un camino de igualdades; sólo lo lograremos en conjunto, con un estado de conciencia social".

Para Adolfo Martínez Palomo, científico mexicano reconocido por sus investigaciones acerca del virus herpes zóster y de la esclerosis múltiple, externó que a pesar de los avances en una mejora global en las condiciones de salud, las metas del mileno no serán cumplidas y la desigualdad va en aumento.

Jorge Enrique Linares, director del Programa Universitario de Bioética de la UNAM, aseveró que es injusto que las naciones pobres, por sí solas, solucionen el problema de la cobertura universal de los sistemas de salud; se requiere una verdadera solidaridad mundial, mediante un impuesto que cualquier ciudadano de países desarrollados pudiera sufragar, como una de las obligaciones de la humanidad en el futuro próximo.

En cien años

En la sección Los Próximos 100 Años, del Macropanel, Rafael Navarro González, del Instituto de Ciencias Nucleares, habló de las posibilidades de colonizar Marte, donde no se descarta hallar vida. Para 2035, indicó, se planea un viaje tripulado a ese planeta. "Se debe garantizar que los humanos lleguen con éxito, traerlos de regreso a la Tierra. La misión, que sería con cuatro o cinco astronautas, abarcaría ocho meses de viaje a Marte, estancia de tres a seis meses en la superficie y el retorno", especificó.

Al considerarse incapaz de ver lo que en materia política sucederá en 100 años, José Woldenberg, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, estableció que "la democracia es una fórmula de gobierno que se fortalece cuando los ciudadanos aprecian no sólo que pueden ejercer sus libertades, concurrir a elecciones, cambiar gobiernos, construir representaciones equilibradas, sino además al percibir que sus condiciones materiales de vida mejoran, se sienten integrantes de un nosotros que los incluye, y son capaces de discernir lo que se juegan en el terreno de la política".

Fronteras y migraciones

En el apartado Fronteras y Migraciones: los Movimientos de Mano de Obra en el Mundo Actual, Silvia Núñez García, directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, explicó que el TLCAN que entró en vigor en 1994 "como instrumento de promoción comercial entre México, Canadá y Estados Unidos ha sido exitoso, pues el intercambio ha crecido 256 por ciento desde entonces y, actualmente, América del Norte genera aproximadamente 30 por ciento de la producción global".

Francisco Louçã, de la Universidad de Lisboa, dijo que en la historia de la humanidad las migraciones han sucedido siempre. Un ejemplo está en Estados Unidos, a donde llegan ciudadanos de todo el mundo.

José Francisco Sieber Luz Filho, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, apuntó que además de los 232 millones de migrantes en el mundo, 60 millones de personas viven actualmente una situación de desplazamiento. "Cada día del año pasado, 42 mil 500 personas se convirtieron en desplazados por la violencia, en refugiados".

En la clausura, Julio Millán Bojalil, presidente de WFS Capítulo Mexicano, hizo una reflexión personal: "La Carta de las Obligaciones del Ser Humano no debería ser aspiracional, sino vinculatoria con las leyes de cada país para que se convierta en política de Estado, sólo así se lograría su pleno ejercicio. Por eso, insisto que hablemos de obligaciones y no de deberes, para que al final consigamos que todo lo que se proponga tenga valor ético y moral con todo el peso de la ley". *G*

Guadalupe Lugo / Leonardo Frías / René Tijerino

Jorge Linares.

Rafael Navarro.

José Woldenberg.

Silvia Núñez.

Innovación y desarrollo

Crea Ecología microarreglo que detecta patógenos intestinales

Consiste en una membrana hecha de un acetato especial que contiene ADN; está en proceso de patente

Laura Romero

En el Instituto de Ecología, el equipo dirigido por Valeria Souza desarrolló un microarreglo para detectar microorganismos enteropatógenos en muestras ambientales y biológicas que, simultáneamente, descubre a causantes de enfermedades diarreicas.

En conferencia de medios, explicó que "la diarrea ocasiona el deceso de cerca de medio millón de niños todos los años en el orbe, principalmente donde no hay agua segura, porque ésta es el principal vehículo de ese padecimiento". En tal sentido, este microarreglo es un enorme avance y podría prevenir esas muertes.

Membrana con ADN

Este mecanismo de diagnóstico, que permite obtener resultados en un solo día, consiste en una membrana hecha de un acetato especial que contiene ADN, es decir, pequeños *puntitos* con 180 genes (y que pronto serán 300) de parásitos, protozoarios, amibas, giardias, *shigella*, salmonella, cólera, *Escherichia coli* y cualquier otro *bicho* relacionado con el intestino.

Con esta membrana también será posible conocer a las enfermedades emergentes. Por su potencial será factible tener tres modelos: para hospitales, granjas y agua.

Basta con tomar una muestra de esta última o heces del paciente o el animal, extraer el ADN completo y marcarlo con fluorescencia para compararlo con la membrana. Si hay puntos con reconocimiento, es decir, que *embonan* porque tienen información genética similar hasta en 70 por ciento, significa que existe uno o varios males presentes.

Esta herramienta de diagnóstico puede ser usada por un joven de 15 años en el bachillerato o un técnico en una granja camaronera de cualquier tipo. Comparado con los de la actualidad, este instrumento es mucho más económico y se basa en una tecnología que se sabe que funciona desde hace 60 años: la hibridización ADN-ADN. "Es fácil, barata y muy sensible a muchos patógenos que no podemos ver de otra manera", refirió Souza.

En el medio ambiente, incluida el agua, hay patógenos que pueden enfermarnos; de hecho, vivimos en un mundo microbiano en el que el ser humano sólo es un *hábitat* que colonizar.

Gracias al microarreglo es posible identificar ciertos padecimientos diarreicos.

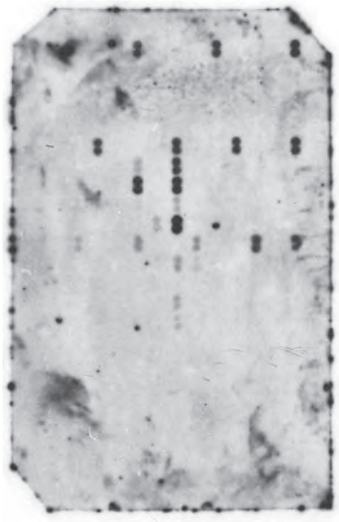

Genes detectados en granjas de camarón en 2014.

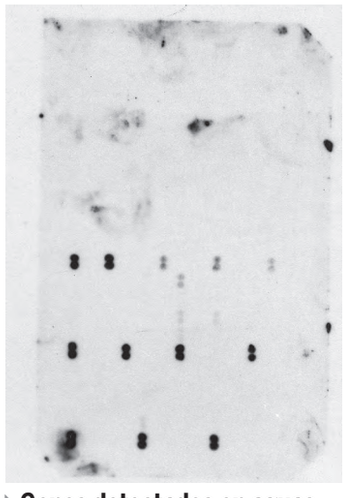

Genes detectados en aguas de mar en 2012.
Imágenes de los microarreglos: cortesía de Valeria Souza.

180
genes (y pronto serán 300)
de parásitos, protozoarios, amibas, giardias, *shigella*, salmonella, cólera, *Esherichia coli* y cualquier otro *bicho* relacionado con el intestino forman parte del microarreglo

Una empresa que financió parte de los viajes de campo el año pasado y comprobó el funcionamiento, se encuentra en proceso de adquirir la patente a la UNAM y hacer este desarrollo comercialmente disponible. Además, se buscará obtener la internacional.

Versatilidad

Cecilia Ximénez, integrante del Hospital General y colaboradora del proyecto, destacó que el microarreglo tiene una versatilidad enorme, tanto en el campo ecológico como en la industria de los alimentos, que es la fuente de infección para el humano, en particular en cuanto a las afecciones diarreicas. Por ello, el invento permite predecir dónde podría ocurrir un brote importante, como el cólera y tener la capacidad de tomar decisiones.

Igualmente, puede utilizarse en la fase de diagnóstico en hospitales, al lado de la cama del enfermo; los resultados de un coprocultivo tardan tres días, esta prueba uno solo, y posibilita al médico determinar un tratamiento específico y adecuado en un tiempo récord, resaltó.

La membrana puede usarse en estudios epidemiológicos masivos, para establecer geográficamente dónde están en mayor riesgo y requieren más recursos con el propósito de prevenir brotes epidémicos, impidiendo así la muerte de muchos infantes. Nos hemos propuesto dar a las instituciones de salud las herramientas adecuadas para ese objetivo, dijo.

Investigación aplicada

César Domínguez Pérez-Tejada, director de Ecología, apuntó que esa instancia tiene una tradición muy larga de investigación en ciencia básica; “esta es la segunda ocasión en que hablamos de una patente que surge de las tareas de este Instituto. Queremos impulsar la parte aplicada, la vinculación”.

Valeria Souza
Instituto de Ecología

“(Esta prueba) es fácil, barata y muy sensible a muchos patógenos que no podemos ver de otra manera”

Este producto puede usarse en el campo ecológico, la industria de los alimentos y hospitales.

César Domínguez.
Foto: Víctor Hugo Sánchez.

A su vez, Juan Manuel Romero Ortega, titular de la Coordinación de Innovación y Desarrollo, expuso que esta creación obtuvo el tercer lugar en el Programa de Fomento al Patentamiento y la Innovación de la UNAM, uno de los esquemas de esa entidad para promover la cultura al respecto, así como la protección de la propiedad intelectual.

Alcances del Índice de Democracia Ambiental

Annel Alcántar

La participación pública en la toma de decisiones es esencial para garantizar la sostenibilidad en el planeta; por eso es indispensable tener acceso a la información y, ante la vulneración de su garantía, debe haber una vía jurisdiccional de defensa.

En este contexto, el Índice de Democracia Ambiental (EDI, por sus siglas en inglés) fue desarrollado por The Access Initiative y el World Resources Institute con el propósito de identificar el cumplimiento de los países en cuanto a los derechos a documentarse, contribuir o exigir justicia en la materia, reconocidos en el Principio 10 de la Declaración de Río, adoptado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el año 1992.

Para explicar su funcionamiento, se reunió un equipo de expertos vinculados con el tema: Andrea Cerami, Olimpia Castillo, Tomás Severino, Diana Ponce y Marisol Anglés, pertenecientes a organizaciones civiles y a la academia.

Indicadores

En 2013, México fue una de las 13 naciones donde se hicieron las pruebas piloto de 75 indicadores legales para la generación del índice, construidos a partir de los parámetros establecidos por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con la presencia de Juan Carlos Carrillo, de FUNDAR, y Tomás Severino, de la organización Cultura Ecológica.

Para 2014, las leyes y prácticas fueron calificadas por más de 140 especialistas. En el caso de México por Diana Ponce, consultora egresada de la Facultad de Derecho de esta casa de estudios, y Marisol Anglés, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En una escala de cero a tres se calificó el desempeño de los gobiernos al dar seguimiento y registrar problemas que involucran los derechos referidos.

Como resultado del análisis, se ubicaron en los primeros sitios: Lituania con un puntaje global de 2.42 y Latvia de 2.31, mientras que Namibia con 0.59, Malasia con 0.58 y Haití con 0.51, se colocaron en las últimas posiciones, especificó Olimpia Castillo, de Comunicación y Educación Ambiental.

“Nuestro país ocupó el lugar 20 con 1.74 puntos, los que se dividen en: 0.78 en participación pública, 2.43 en acceso a la información, y 2.0 a la justicia, lo que lo ubica por debajo de territorios latinoamericanos como Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Brasil, El Salvador y República Dominicana. No obstante, nos encontramos por encima de Chile, Argentina, Nicaragua, Trinidad y Tobago, y Venezuela”, afirmó Ponce.

Todavía hay desafíos y, en consecuencia, respecto a lo relacionado con la colaboración en la toma de decisiones sobre el entorno, documentarse es el insumo para figurar en estos procesos.

Hay evidencia geológica

Sí hubo agua en el planeta Marte

Leonardo Frías

Agua líquida abundante hubo en el pasado de Marte. Todavía sin determinar la etapa en la que el cuarto planeta más cercano al Sol pudo albergar mares u océanos como los de la Tierra, hay evidencias geológicas que así lo refrendan, como conglomerados, barrancos, líneas de costa, canales de flujo y esferas de hematita (óxido de hierro, Fe2O3), señaló Héctor Durand Manterola, investigador del Departamento de Ciencias Espaciales del Instituto de Geofísica.

"El que hayan existido ríos o cuerpos de agua nos demuestra que había una atmósfera gruesa, y la presencia de agua nos indica mayor temperatura", explicó.

Al impartir la conferencia Evolución de la Atmósfera Marciana, en el Aula Magna Leonila Vázquez de la Facultad de Ciencias, Durand dijo que las líneas de costa muestran que en el pasado Marte tuvo un océano o un mar.

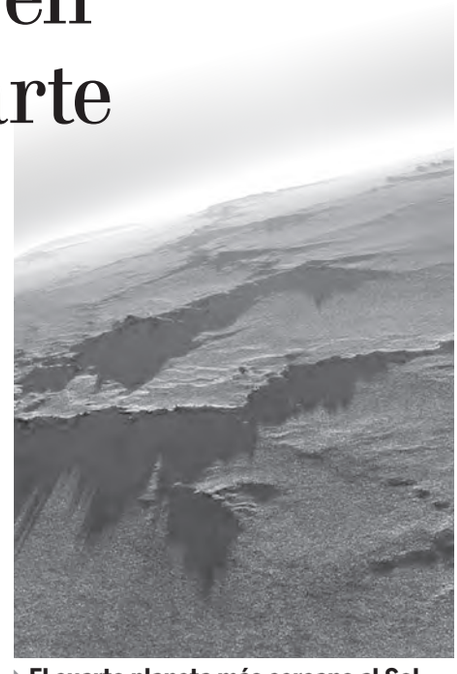

El cuarto planeta más cercano al Sol.

"Hay huellas geológicas de canales de flujo, probablemente hubo corrientes catastróficas de agua; otra de las pruebas encontradas son los conglomerados, los barrancos y los restos de esferas de hematita y polvo de olivino", detalló.

Aún sin determinarse cuándo pudo albergar mares u océanos

Aire marciano

Actualmente, el dióxido de carbono es el gas más abundante en la atmósfera de Marte, seguido del argón y del nitrógeno. "Aunque la atmósfera marciana es ahora poco densa, en el pasado fue más gruesa y poderosa, rica en gases de invernadero, lo que también implica la presencia de agua líquida, porque hoy hay en Marte, pero en una capa delgada superficial que en la noche se congela por el descenso de la temperatura", precisó.

Además, el vulcanismo fue muy activo en el pasado y es justamente el denominado fenómeno de desgasamiento, proceso derivado de la actividad volcánica, el principal formador de las atmósferas en los llamados planetas terrestres.

"La atmósfera es la parte gaseosa que rodea un planeta. Aunque los componentes de la nebulosa original fueron el hidrógeno y el helio, los principales volátiles de los planetas terrestres son H2O (agua), CO2 y NH3 (amoniaco). Todo esto indica que hubo una atmósfera más robusta, por ello se acredita que existieron cuerpos de agua", remarcó Durand Manterola.

Curso de derechos humanos para servidores públicos

Leticia Olvera

Para promover la cultura de los derechos humanos, la Facultad de Derecho impartió el Curso de Alto Nivel en Derechos Humanos para servidores públicos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La actividad académica congregó esfuerzo y voluntad de ambas instituciones para acrecentar los conocimientos en la materia del personal de alto nivel, así como de los diversos mandos de región y zonas militares en la República Mexicana.

El curso fue tomado por 37 mandos en el sistema presencial y 57 más mediante el Sistema de Capacitación Virtual, es decir, en la modalidad a distancia.

En la ceremonia de entrega de constancias a los participantes, el rector José Narro Robles consideró que por medio de estas actividades ambas instituciones han establecido una relación respetuosa, de trabajo y benéfica.

Esto, indicó, además de permitirnos coordinar nuestro trabajo, nos da la posibilidad de desarrollar acciones conjuntas en beneficio de la sociedad. "Cuando esto tiene que ver con la formación de recursos humanos y la actualización en materias trascendentes para la vida nacional, adquiere una relevancia especial. Es el caso de este curso".

Dos de los maestros: Víctor M. Martínez y Miguel Ángel Suárez.

Como universitario me siento orgulloso de nuestros profesores y de la Facultad de Derecho, que tomó la determinación de seguir con esa tarea de enseñar, compartir lo que sabemos, discutir lo que creemos y sostenemos, subrayó.

En el evento al que asistió Salvador Cienfuegos Zepeda, titular de la Sedena, José Carlos Beltrán, director general de los Derechos Humanos de la dependencia, aseguró que eventos de este tipo más que un indicador constituyen un incentivo para fortalecer y redoblar los esfuerzos dirigidos a la protección de los derechos fundamentales de los mexicanos.

"Las mujeres y hombres que integramos las fuerzas armadas tenemos la certeza y convicción de que el cumplimiento de las normas que marcan el estado de derecho que rigen a los mexicanos son el único camino asequible para lograr la grandeza de la nación", concluyó.

Coloquio internacional

Reflexiones sobre la política actual de la India

René Tijerino

El Coloquio Internacional Reflexiones sobre la India. Política Contemporánea e Historiográfica, fijó un punto de partida para un intercambio académico provechoso y duradero. La amistad entre esa nación y la nuestra anima a cobijar la iniciativa, moldearla e imprimirle fuerza, dijo Ana Carolina Ibarra González, directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, entidad organizadora del encuentro junto con el Seminario Universitario de Estudios Asiáticos (SUEA), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Cuajimalpa, y El Colegio de México (Colmex).

Alicia Girón González, coordinadora del SUEA, señaló que pudo concretarse después de un año de trabajo entre el Instituto de Investigaciones Históricas y la UAM Cuajimalpa. La idea es abrir vías para comprender mejor a esa república de más de mil 292 millones de habitantes y un territorio de más de tres millones de kilómetros cuadrados.

En su oportunidad, Francisco José Trigo Tavera, secretario de Desarrollo Institucional, enfatizó el esfuerzo de la UNAM por ensanchar su internacionalización y puso como ejemplo a los 18 seminarios dependientes de la SDI.

"Cada uno intenta aglutinar a los estudiosos de un tema en particular. Esta ocasión, el SUEA ha facilitado que académicos de esta casa de estudios y externos se reúnan en torno a un mismo interés."

Punto de partida para un intercambio académico provechoso

Al respecto, agregó que se han hecho esfuerzos similares con Japón, China y ahora India, un jugador definitorio en el futuro del mundo por su peso específico de economía, población y creatividad, así como por su historia de miles de años.

Sujan R. Chinoy, embajador de la República de la India en México, aseguró que estos actos contribuyen al desarrollo humano y destacó que la suya es una civilización milenaria con infinidad de conceptos filosóficos, por lo que pidió no caer en el error de confundir hindúes con indios, así como entender que pese a sus raíces antiguas, hoy conforman una nación con identidad global y política contemporánea.

Política poscolonial

La India es la democracia más grande del mundo, con un gobierno que encara una desigualdad social imperante y una economía que crece rápidamente, describió Jacqueline Peschard Mariscal, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, quien moderó la mesa Política Poscolonial en India Independiente.

María Fernanda Vázquez Vela, de la UAM Cuajimalpa, recordó que en las votaciones del año pasado la presencia ciudadana fue de 67 por ciento (de un universo de 834 millones de posibles sufragantes). Al tener 543 escaños, 29 estados y siete territorios, esta república federal organiza el proceso electoral más grande del planeta.

Laura Carballido Coria, de la misma entidad, añadió que, pese a los esfuerzos en el rubro, la participación en las urnas de las castas bajas no se ha traducido en mejoras económicas. Además, los escenarios suelen complicarse porque para mantener la representación ciudadana, con frecuencia se conforman alianzas inauditas, como aquellas que han intentado unir a musulmanes e intocables.

Para Beatriz Martínez Saavedra, de El Colmex, las elecciones de 2014, en las que Narendra Modi obtuvo el cargo de primer ministro, dejaron a una población dividida, pues de inmediato se suscitaron discrepancias entre sus simpatizantes y quienes lo critican por su pasado polémico.

Parroquialismo

Sanjay Subrahmanyam, de la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA), especialista en historia del sureste y oeste de Asia en los siglos XV y XVIII, impartió la charla From Cosmopolitanism to Parochialism: a Skeptical View of Indian History, con la que concluyó el coloquio.

Al hablar sobre la palabra hindú, el historiador subrayó que este término debe emplearse en un sentido religioso, pues apunta a una identidad que excluye a quienes creen en algo diferente, por lo que se refirió a sus coterráneos como indios.

Con base en imágenes, ilustraciones y mapas, Subrahmanyam explicó situaciones actuales e históricas del gigante asiático que, por su tamaño, es catalogado como un subcontinente.

"Esta gran extensión ha hecho que en el sitio confluyan muchas culturas. Por ejemplo, al noreste, colindamos con China, lo que ha creado problemas en la zona, como intolerancia y maltrato a las mujeres. Además, en el siglo XVI algunos reyes etíopes ocuparon espacios en nuestra nación; pese a ello, hoy los africanos ahí radicados suelen ser considerados ciudadanos inferiores."

Esa complejidad ha derivado en violencia, como los ataques contra musulmanes. Para ejemplificar, citó la destrucción de mezquitas en 1992 por grupos antagónicos.

A manera de conclusión, Graciela Márquez Colín, de El Colmex, celebró el planteamiento del conferenciante, pues "reconocer las diferencias religiosas, étnicas, sociales, económicas y culturales en su contexto, posibilita su análisis histórico. Nombrarlas tiene la intención de perpetuarlas, pero ni la categorización más rígida resiste el cambio".

Noche de Museos

Recorrido por la Antigua Academia de San Carlos

Fotos: Justo Suárez.

Enclavado en el Centro Histórico, el edificio fue erigido en la calle de Moneda hace 233 años

René Tijerino

Como pasa cada último miércoles de mes, un grupo de personas se congregó para disfrutar de la Noche de Museos, que en esta ocasión tuvo por escenario la Antigua Academia de San Carlos, enclavada en el Centro Histórico, a pocos pasos de Palacio Nacional.

Guiados por el historiador Dante Díaz Mendieta, jóvenes, matrimonios, abuelos y niños recorrieron el patio central, pasillos y sitios emblemáticos del edificio erigido en la calle de Moneda hace 233 años.

Así, entre la luz de las farolas y el frío de una noche húmeda, la gente se empapó de anécdotas sobre este inmueble que alguna vez fue la Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España. También hubo quienes prestaron oídos a los relatos sobre las estatuas romanas y renacentistas que, como centinelas, hacen guardia en derredor del patio central.

A otros les llamó la atención el domo francés apreciable al levantar la vista, que, aunque no formaba parte del diseño original del recinto, esta vez sirvió para resguardarlos de la incesante llovizna.

"En este sitio suele darse la bienvenida a las nuevas generaciones de la Facultad de Artes y Diseño (FAD)", señaló el experto.

Dos exposiciones

Para complementar las actividades se inauguraron dos exposiciones: *Paseos de un ensoñador solitario*, de Juan José Mendoza Gutiérrez, y *¿Persona o personaje?*, de Gabriel de la Llera, académico y egresada de la FAD, respectivamente. La primera ocupó las salas 1 y 2 con 34 obras, entre *collage*, pintura, dibujo y grabado. La segunda, montada en la Sala Roberto Garibay, fue producto de una investigación en torno a la identidad y valor del gesto en el retrato.

La velada concluyó con un concierto de guitarra acústica a cargo de Inspexo Dúo (integrado por Melissa García Martell y Anaid Rosales Santiago, de la Facultad de Música), quienes hicieron un extenso recorrido sonoro de la Argentina de Astor Piazzolla a la Inglaterra de The Beatles.

Escuelas e instituciones

Antes de dar las buenas noches a los asistentes, Díaz Mendieta los invitó a continuar esta tradición y les recordó que los paseos están disponibles además para escuelas e instituciones. Los interesados pueden solicitarlos en las páginas de *Facebook* de Difusión San Carlos o de GestiónCulturalSanCarlos (el nombre de usuario se escribe de esta manera), así como en el teléfono 5522-0630, extensión 228.

Foro Sor Juana Inés de la Cruz

Reincidentes, teatro sobre el autocontrol del individuo

Puesta en escena íntima y lúdica, dirigida por Alonso Ruizpalacios

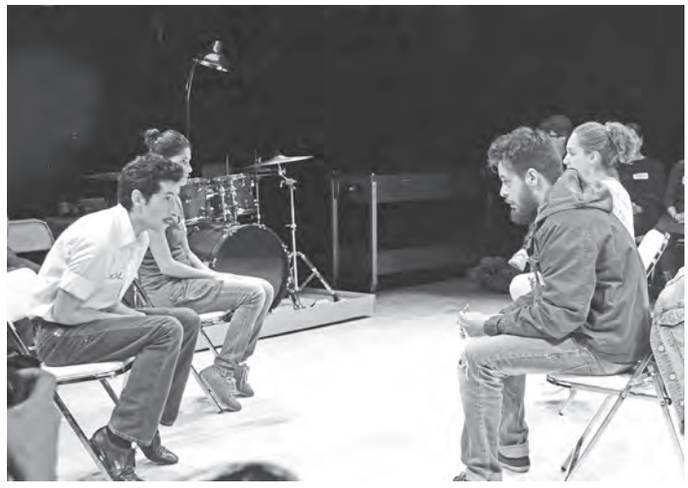

Se escenifica hasta el 5 de julio. Fotos: Ana Vértiz.

Una reunión de participación ciudadana es el estímulo que lleva al límite a seis individuos. Forzados a asistir a ese encuentro para no pagar una multa por incumplir con la obligación cívica de ser funcionarios de casilla en las pasadas elecciones, y de este modo convivir con extraños con quienes tendrán que interactuar, son dominados por un estado de ansiedad y preocupación intenso. Para liberarse, se hacen pasar por pacientes con Síndrome de Tourette, lo que ocasiona que externen los pensamientos y acciones más primitivos que habitan en su interior, la parte oscura de su ser.

De acuerdo con el neurólogo británico Oliver Sacks, "cualquier enfermedad introduce una duplicidad en la vida: un *ello*, con sus propias necesidades, exigencias y limitaciones. Con el Síndrome, el *ello* toma la forma de la compulsión explícita, más aún la forma de una multitud de impulsos y compulsiones: uno es impelido a hacer una cosa u otra, contra su propia voluntad, o por deferencia a la voluntad ajena del *ello*".

Este análisis clínico incluido en el libro *Un antropólogo en Marte*, de Oliver Sacks, es el *leit motiv* que la compañía teatral Todas las Fiestas de Mañana, el escritor David Gaitán y el director Alonso Ruizpalacios toman como referencia para la obra *Reincidentes*, que se presenta en el Foro Sor Juana Inés de la Cruz hasta el 5 de julio. Se trata de un teatro íntimo y lúdico que versa sobre el autocontrol del individuo, la represión de las emociones, el papel social de las personas ante los distintos círculos sociales y su margen de acción y liberación.

Sacks relata en el texto el caso extraordinario de su colega Carl Bennett, un cirujano que padece el Síndrome de Tourette, alteración neurobiológica que pone a prueba los límites físicos y sociales del paciente, quien desarrolla tics, además de presentar perturbaciones como la ecolalia y la coprolalia. De forma sorprendente, Bennett era uno de los cirujanos más reconocidos de Branford, en la Columbia Británica.

Puerta abierta

El espectador forma parte del montaje. La puerta está abierta para quien quiera intervenir, pero más allá de eso los actores incitan al público para que se libere. Entre el desarrollo se narran episodios de los estudios de Sacks sobre el Síndrome, mezclado con ejercicios lúdicos relacionados con los síntomas de la afección, como las mencionadas ecolalia y la coprolalia, lo que genera tensión para encontrar un escape y eliminar barreras sobre los prejuicios en torno a los padecimientos mentales.

El tratamiento bien enfocado y la comprensión de un enfermo, con la representación de la historia, muestra un lado esperanzador y luminoso. Por otra parte, la represión, el autocontrol y el sometimiento de los protagonistas revelan el terrible daño que las convenciones y prejuicios de la sociedad pueden generar en el individuo y en esta misma, si analizamos los límites de la libertad, pues el esfuerzo por controlar es agotador. "Parte del Síndrome de Tourette, al menos, no es más que eso: la liberación de un impulso retozón normalmente inhibido o perdido en el resto de nosotros. No hay duda de que Bennett disfruta con esa libertad, con esa abundancia de espacio; tiene una expresión despreocupada e infantil que rara vez he visto en la tierra", describió Sacks.

Investigación

Para esta puesta en escena, los integrantes de la compañía Todas las Fiestas de Mañana hicieron una investigación en el Instituto de Neurología y tuvieron la oportunidad de convivir con un paciente, con quien aprendieron la forma en que cambia su personalidad y se reprime, lo que les permitió intercambiar experiencias.

El proceso de creación se dio paralelamente a los ensayos, explicó Ruizpalacios: "Hacer una obra de teatro de esta forma es como ordenar el caos, mi labor es traer temas a la mesa y la de los actores ser reactivos, generar un mar de ideas y emociones; parte de la premisa del equipo es que el acto creativo viene de todos".

Reincidentes, con Sophie Alexander Katz, Esmirna Barrios, Raúl Briones Carmona, Francia Castañeda, Pablo Chemor, Leonardo Ortizgris y Diego Espinoza, se presenta de miércoles a domingo. Información: www.teatrounam.com.

Mina Santiago

Exposición permanente en la Filmoteca

Registro histórico de la cinematografía en México

Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Oswaldo Pizano.

Diez negritos, de René Clair.

Segundo Foro Internacional

Análisis cinematográfico de las migraciones

En la primera sesión, Andrés de Luna dirigió una charla con el público

El exilio es un tema fundamental para la historia universal y la del cinematógrafo, por eso la Filmoteca de la UNAM organizó el Segundo Foro Internacional de Cine del Exilio, un espacio para analizar a partir de los productos surgidos de la pantalla, filmes y discusiones, el fenómeno de las migraciones que ocurrieron entre finales del siglo XIX y principios del XX y que dieron origen a importantes procesos culturales e industriales, como el nacimiento de Hollywood.

La apertura del foro inició con el documental *Moguls and movie stars: a story of Hollywood. Episode 1: peepshow pioneers (1889-1907)*, de Jon Wilkman, que explora los sucesos acontecidos entre el nacimiento tecnológico del cine y la fundación de Hollywood. A lo largo del cortometraje escuchamos los testimonios de los parientes de los magnates fundadores, como Samuel Goldwyn Jr., y Carla Laemmle, sobrina de Carl Laemmle, propietario de Universal Pictures, entre otros.

Después de la película, en la primera sesión del foro, Andrés de Luna, ensayista y comunicólogo de la UNAM, fue el encargado de dirigir una charla con el público.

"En el siglo XIX aparece esta idea de migración porque Europa sufría severas contradicciones económicas; por eso muchos empezaron a mirar hacia Estados Unidos como la tierra prometida, un país floreciente y lleno de oportunidades", apuntó.

Subrayó que en muchas de las cintas del ciclo puede apreciarse la alusión al mundo en el que surgieron estos importantes personajes; los hermanos Warner, Fox o Mayer, todos ellos migrantes, que dieron forma a la era de los magnates: "Vieron en los pequeños *nickelodeon theaters* o cines urbanos la posibilidad de ser un negocio rentable y exitoso y, como bien profetizaron, lo sigue siendo".

Los Lumière

Antes de Hollywood, del otro lado del mundo, desde Francia, un par de hermanos elaboraban un invento que revolucionaría al siglo XX. "El cinematógrafo surge como una especie de visión extraña a la que los hermanos Auguste Marie y Louis Nicolas, mejor conocidos como los Lumière, habían tildado de ser un invento sin porvenir. No fue así", señaló De Luna.

"La arqueología de Hollywood da idea del viaje recorrido; de gente que era negociante y descubrió en esta industria otro negocio, quizás aunque más abstracto, también más creativo y, sobre todo, con mayor proyección."

El *nickelodeon* fue el primer tipo de lugar destinado a proyectar cintas, y prosperó entre 1905 y 1915. Por lo general, estos pequeños espacios se creaban en antiguos escaparates y había que pagar cinco centavos para entrar.

Acorde con lo visto en *Moguls and movie stars…*, el fundador de esto fue Thomas Alba Edison, quien previó ese potencial de los primeros cines y no dudó en explotarlo. Estados Unidos llegó a tener cinco mil teatros urbanos en operación para finales del siglo XIX y entrando al XX; muchos de ellos propiedad de Edison. Pero esto no duraría para siempre, el genio de los migrantes que llegaron a Estados Unidos intervendría para quitarle el monopolio a Edison.

Los comerciantes inmigrantes del filme estadunidense dieron el gran giro; fueron los primeros productores y exhibidores de la nueva era.

Para el especialista, toda la economía y el mundo nacido en EU gracias a los exiliados cobra sustancia y genera una retroalimentación en figuras como DW Griffith, quien surgió de las enseñanzas combinadas de Georges Méliès, su maestro Edwin S. Porter y su fotógrafo de cabecera, un exiliado alemán de nombre Billy Bitzer. "El primer plano del director estadunidense es el resultado del conocimiento acumulado de sus 400 películas anteriores y de la experiencia de sus antecesores", dijo.

El europeo

De Luna también reflexionó sobre lo que él considera la caída del cine culto de Europa ante la fuerza de la industria estadunidense. "Podríamos decir que el europeo se cansó de las grandes ideas intelectuales y se conformó con las pequeñas, se unió a la horda del entretenimiento. El último gran sobreviviente es Jean-Luc Godard con *El fin del lenguaje*, pues incluso se han extinguido la mayoría de los grandes realizadores europeos y los nuevos tienen otra idea. Gente como Lars von Trier filma con actores de Hollywood y con un sentido comercial. La muerte del europeo se debe incluso a las condiciones actuales de la industria".

Entre los invitados estaban reconocidos estudiosos de diversas nacionalidades como Mario P. Székely, Clément Paillette, Hill Díaz, José María Espinasa, Mario Barro, Ignacio Miranda, Mariano Bouchot, Pablo Braga y Mohsen Emadi. Asimismo, se contó con la participación del crítico José de la Colina.

En el Segundo Foro Internacional de Cine del Exilio también se proyectaron: *Atrapados* (*Caught*, 1949), de Max Ophüls; *Diez negritos* (*And then there were none*, 1945), de René Clair; *El inmigrante* (*The immigrant*, 1917) y *Un rey en Nueva York* (*A king in New York*, 1957), ambas de Charles Chaplin; *Tierra extranjera (Terra estrangeira*, 1995), de Daniela Thomas y Walter Salles, y *El huevo de la serpiente* (*Das schlangenei*, 1977), de Ingmar Bergman, entre otras.

Jorge Luis Tercero

Informe de Verónica Villarespe

Económicas impulsa la difusión de su quehacer académico

También se ha enfocado a fortalecer la agenda de investigación

Leticia Olvera

En el último año, las actividades del Instituto de Investigaciones Económicas se han enfocado a fortalecer la agenda de investigación, impulsar la docencia y reforzar la difusión y promoción de su quehacer académico, afirmó Verónica Villarespe Reyes, su directora.

Al presentar el primer informe de labores 2014-2015, de su segundo periodo, dijo que se ha considerado la formación de grupos interunidades y la intervención de otras entidades de la Universidad para fortalecer la discusión y las propuestas, lo que también favorecerá los resultados de las indagaciones.

En el evento, encabezado por Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, indicó que los equipos trabajarán en proyectos concretos, con tiempos acotados para la entrega de sus productos. A la fecha, informó, se han formado dos: el de Seguridad alimentaria y el de Crecimiento y distribución del ingreso, cuya integración fue aceptada por los consejos interno y académico.

En relación con el impulso a la docencia, abundó, el Instituto participa en un posgrado más, el de Ciencias de la Sostenibilidad. Ello abre nuevas perspectivas, tanto en la impartición de cátedra como en la colaboración en comités tutorales y dirección de tesis.

Planta académica y administrativa

Económicas, pormenorizó, está integrado por 121 académicos y 92 administrativos. Los primeros, se distribuyen en 75 investigadores y 46 técnicos académicos. Hay 59 doctores y 22 maestros, que representan 66.9 por ciento con posgrado; y se tienen

Foto: Marco Mijares.

dos doctoras más: Rosa Iris Guevara en Economía y Angelina Gutiérrez en Estudios Latinoamericanos, ambas por la UNAM, resaltó en el Auditorio Ricardo Torres Gaitán del Instituto.

Actualmente, mencionó, están en marcha 28 proyectos PAPIIT, uno de ellos en la modalidad de vinculación, investigación-docencia en temas relevantes para México, con la Facultad de Economía y el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED); cinco Conacyt y uno del Programa de Investigación en Cambio Climático.

En el lapso, añadió, se desarrollaron 172 proyectos de los que se concluyeron 10 individuales y 14 colectivos; además, los observatorios Económico Latinoamericano y Latinoamericano de Geopolítica siguen trabajando sus proyectos correspondientes.

Respecto a la producción científica, precisó que 42 académicos publicaron 89 capítulos en libros; 58.4 por ciento como autor único y 41.6 en coautoría; 29 sacaron a la luz 69 artículos: 62.5 por ciento en revistas nacionales y 37.5 por ciento en extranjeras.

Se expusieron 279 ponencias en congresos, simposios, seminarios y talleres tanto en México como en el extranjero; asimismo, se impartieron 78 cursos de licenciatura, 66 de maestría, 17 de doctorado y cinco de especialidad, principalmente en las facultades de Economía y de Ciencias Políticas y Sociales. Además, "dirigimos 263 tesis como tutores principales, de las que ocho por ciento correspondió a posgrado", subrayó.

Investigaciones Económicas ha alojado a 200 becarios y 44 prestadores de servicio social, puntualizó.

En cuanto a publicaciones no periódicas, se editaron 23 libros, 16 de ellos colectivos, y se encuentran en edición y proceso de imprimirse otros 21, enfatizó.

Por lo que respecta a las publicaciones periódicas, refirió que el Instituto participa, junto con la Facultad de Economía, en *OlaFinanciera*, revista digital y en *EconomíaUNAM*, con las FES Aragón y Acatlán y la misma Facultad de Economía. Asimismo, *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, órgano oficial de la entidad, continúa en línea, en su versión en lengua inglesa. Además, se reestructuró el *Boletín Momento Económico*.

Finalmente, dijo que se firmó una carta de intención con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Costa Rica para desarrollar diversas actividades académicas. También, "fuimos invitados a firmar un convenio específico de colaboración UNAM-Colmex para crear el Seminario Grandes Problemas de México, como miembros del consejo directivo, junto con las facultades de Economía y Ciencias Políticas, los institutos de Investigaciones Jurídicas y Sociales y el PUED.

Trabajo colegiado

En su oportunidad, Morales Campos aseguró que Investigaciones Económicas cuenta con un buen trabajo colegiado, apertura y una diversidad académica que le han permitido tener un ambiente de trabajo acorde con lo que necesita la UNAM. Además, posee una plantilla rica y compleja en las distintas áreas de conocimiento que cultiva.

Acuerdo por el que se crea el Seminario Universitario de Investigación del Patrimonio Cultural (SUIP)

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

Considerando

Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene entre sus tareas sustanciales el estudio y difusión de la cultura universal y, en especial, de la cultura mexicana.

Que la comunidad universitaria y la sociedad en general otorgan valores especiales a la herencia cultural, al reconocimiento de los orígenes de la mexicanidad y a sus diversas expresiones geográficas, de género, de etnia, de generación y de clase, tanto en el pasado remoto como en el tiempo histórico y en la historia contemporánea.

Que la UNAM es un espacio de reflexión de los grandes problemas nacionales y que cuenta con un considerable número de proyectos, publicaciones y académicos que dedican parte de su labor al estudio del patrimonio cultural, distribuido en diferentes clasificaciones.

Que esta Casa de Estudios custodia el Campus Central de Ciudad Universitaria como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el cual integra obras de urbanismo, arquitectura, ingeniería, paisajismo y bellas artes, conformando uno de los íconos arquitectónicos de toda América Latina.

Que la nación mexicana ha construido diversos marcos normativos, políticas públicas e instituciones, entre las que destaca la UNAM, institución responsable de estudiar, preservar, difundir y desarrollar el legado cultural, de manera especial, en el marco de la globalización. Adicionalmente, es necesario resolver el papel de la cultura en la consolidación de la democracia y la modernización de las instituciones, como motor económico y factor de desarrollo social.

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho humano que tiene toda persona para el acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

Primero.- Se crea el Seminario Universitario de Investigación del Patrimonio Cultural (SUIP), el cual dependerá de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Segundo.- El SUIP tiene como objetivo general el consolidar e impulsar investigaciones interdisciplinarias en los campos propios del patrimonio cultural y del acceso a la cultura, para la tarea del quehacer universitario en cuanto al estudio, difusión y desarrollo del patrimonio cultural.

Tercero.- El SUIP tendrá las funciones siguientes:

I. Desarrollar y promover investigaciones teóricas y aplicadas sobre el patrimonio cultural con una perspectiva académica emanada de las prácticas de investigación y docencia propias de la Universidad Nacional Autónoma de México;

II. Estudiar y analizar los avances que la sociedad ha alcanzado en materia de cultura, el impacto que ha tenido en el diseño de políticas públicas, y conocer de qué manera pueden convertirse en herramientas de la sociedad para fortalecer su identidad y vida democrática;

III. Generar espacios de reflexión universitaria y articular la labor del personal académico de las entidades de la UNAM interesadas en la materia, para diseñar e instrumentar estrategias, actividades y proyectos que favorezcan el análisis y la difusión especializados del patrimonio cultural, así como para incidir en las políticas de preservación y gestión del patrimonio cultural;

IV. Proponer mecanismos de participación para fortalecer las dimensiones centrales de la relación entre la cultura y democracia, propiciando que los pueblos convivan con sus culturas y que las naciones puedan albergar poblaciones diversas;

V. Analizar los alcances y efectos para fomentar el acceso a todos a la cultura y disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia de cultura;

VI. Contribuir a identificar y registrar el patrimonio cultural, así como a difundirlo hacia los diversos sectores de la sociedad;

VII. Organizar un sistema de información del patrimonio cultural nacional;

VIII. Impulsar la vinculación entre los conocimientos generados en la Universidad y los organismos públicos y privados, en materia de patrimonio cultural;

IX. Organizar actividades docentes, de servicio social, de investigación de tesis y/o de titulación en temas relacionados con el patrimonio cultural, dentro y fuera de la Universidad y del país;

X. Establecer vínculos con instituciones nacionales y extranjeras dedicadas al estudio y gestión del patrimonio cultural, y

XI. Generar publicaciones y otros productos de difusión sobre el patrimonio cultural.

Cuarto.- Para la realización de sus funciones y consecución de sus objetivos, el SUIP contará con las siguientes instancias de organización y operación:

I. Un Coordinador del SUIP nombrado y removido libremente por el Rector;

II. Un Secretario Académico, nombrado y removido libremente por el Rector, a propuesta del Coordinador del SUIP;

III. Un Comité Directivo presidido por el Secretario de Desarrollo Institucional, el cual estará integrado por las siguientes entidades fundadoras:

a) Facultad de Filosofía y Letras;
b) Facultad de Arquitectura;
c) Instituto de Investigaciones Antropológicas;
d) Instituto de Investigaciones Estéticas;
e) Instituto de Investigaciones Jurídicas;
f) Instituto de Geografía;
g) Instituto de Biología, y

IV. Un Comité Técnico conformado por siete especialistas del tema, designado por cada una de las entidades fundadoras.

Independientemente de las entidades fundadoras, podrán integrarse al SUIP otras entidades de la UNAM, previo acuerdo del Comité Directivo.

Quinto.- Las instancias de organización y operación del SUIP, tendrán las siguientes funciones:

I. Promover las acciones del SUIP;

II. Aprobar el programa anual y los proyectos de investigación interdisciplinaria, así como realizar su seguimiento y evaluación;

III. Promover la realización de acuerdos y convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior públicas y particulares, así como con organismos nacionales e internacionales dedicados al estudio y/o preservación del patrimonio cultural;

IV. Cooperar en la gestión para la obtención de recursos adicionales para el SUIP;

V. Conocer, discutir y, en su caso, aprobar el informe anual de actividades que le presente el Coordinador del SUIP, y

VI. Aprobar el programa de actividades para el siguiente año.

Sexto.- La Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación de la UNAM, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal apoyará con los requerimientos esenciales para el funcionamiento del SUIP.

Séptimo.- Corresponderá a los integrantes del Comité Directivo formular el reglamento interno del mismo.

Octavo.- Los asuntos no previstos en el presente Acuerdo serán resueltos por el Secretario de Desarrollo Institucional, a propuesta del Coordinador del SUIP, con la autorización del Rector.

Noveno.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General.

Transitorios

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo.- En un plazo de sesenta días hábiles posteriores a su integración, el Comité Directivo deberá emitir su reglamento interno.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de junio de 2015
EL RECTOR

DR. JOSÉ NARRO ROBLES

SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES

CIRCULAR No. SSC/DGSG/012/2015

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS,
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E

La Secretaría de Servicios a la Comunidad a través de la Dirección General de Servicios Generales (DGSG), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el primer periodo vacacional 2015**, que para efectos operativos, inicia el día sábado 4 de julio a las 15:00 horas y concluye a las 5:30 horas del lunes 27 de julio del 2015. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SSC/003/2015, de fecha 3 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos **(ver mapa en contraportada de Agenda)**. Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso**.

Los accesos autorizados son:

A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).

B. Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 21:00 horas, hacia la Zona Cultural, Coordinación de Humanidades, MUAC, Unidad Mixta de Posgrado, Universum…

B1. Av. Insurgentes Norte-Sur, Circuito Mario De La Cueva. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Zona Cultural. Los días sábados cierre a las 20:30 horas.

Insurgentes Sur-Norte y Coordinación de Posgrados. Abierto de 18:00 a 20:30 los sábados y de 10:00 a 12:30 los días domingos.

C. Campo de beisbol / Av. Insurgentes. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia: Zona de Institutos, Jardín Botánico, Campos Deportivos…

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGSG el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del Vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:
- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios…).
- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública del DF.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

○ POSTES DE EMERGENCIA instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
○ TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
○ NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.

Para casos de **EMERGENCIA**, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

○ CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS	56 16 02 89 - 56 22 24 40
○ VIGILANCIA	56 16 09 67 - 56 22 24 33
○ BOMBEROS	56 16 15 60 - 56 22 05 65

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria D.F., a 8 de junio del 2015
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA

C O N V O C A T O R I A
Estímulo Especial para Técnicos Académicos
Alejandro Medina

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial *Alejandro Medina*, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado Reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

a) Carta de postulación*
b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada*
c) *Curriculum vitae* actualizado*
d) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera
e) Fotocopias de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D. F., a 29 de junio de 2015

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
Coordinador de la Investigación Científica

*Favor de entregar la información impresa y en cd.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

OCTAVO CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO

De conformidad con las bases de la convocatoria publicada al respecto el pasado 25 de agosto de 2014 en *Gaceta UNAM*, a continuación se enlistan los premios que el Jurado acordó otorgar por unanimidad a las mejores tesis **de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas de ciencias sociales y humanidades**, elaboradas por alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

P R E M I O S

Por el alto nivel académico que se encontró en algunas de las tesis, el Jurado acordó otorgar un premio en las categorías de licenciatura, maestría y doctorado.

MEJOR TESIS DE DOCTORADO:

Los que se van y los que se quedan ante la educación. Estudio sobre las aspiraciones y logros educativos de los hijos de inmigrantes mexicanos en California y de los que se quedaron en Ameca, Jalisco. — **$10,000.00**
Enrique Martínez Curiel
Doctor en Antropología
Facultad de Filosofía y Letras e
Instituto de Investigaciones Antropológicas

MEJOR TESIS DE MAESTRÍA:

¿Racismo de estado hacia inmigrantes en Estados Unidos? El caso Arizona a partir de la SB 1070. — **$7,000.00**
Agustín Morales Mena
Maestro en Estudios Políticos y Sociales
Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

MEJORES TESIS DE LICENCIATURA:

La relación del tráfico ilegal de armas pequeñas y livianas en la frontera México-Estados Unidos con el Complejo Militar Industrial estadounidense, 2006-2012. — **$5,000.00**
Paola Lili García Alanís
Licenciada en Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Los premios serán entregados a los ganadores el martes 11 de agosto del presente año a las 12:00 hrs., en el Auditorio "Mario de la Cueva", ubicado en la Torre II de Humanidades, piso 14, Cd. Universitaria.

JURADO CALIFICADOR

DR. JULIO JUÁREZ GÁMIZ	**Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM**
DRA. NOEMÍ O. LEVY ORLIK	**Facultad de Economía, UNAM**
MTRA. YADIRA GÁLVEZ SALVADOR	**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM**
DR. BERNARDO H. BOLAÑOS GUERRA	**Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa**
DR. JUAN CARLOS BARRÓN PASTOR	**Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM**
DR. FAUSTO KUBLI GARCÍA	**Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM**

Ciudad Universitaria, D.F., junio de 2015.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental

El Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 54149-10, con sueldo mensual de $16,651.16, para trabajar en Morelia, Michoacán, en el área de Ambientes Rurales y Ambientes Urbanos y Periurbanos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

● Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: "Potencial biofísico y social para el manejo de recursos forestales con fines energéticos por comunidades rurales y urbanas".

● Presentación oral del proyecto en donde el candidato demuestre su experiencia en análisis y modelado espacial para el manejo de recursos ambientales por comunidades rurales y urbanas; riesgo ambiental y seguridad energética de las poblaciones con menor acceso a recursos; estadística espacial y geoestadística.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, ubicado en Morelia, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionado en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 74026-56, con sueldo mensual de $16,651.16, para trabajar en Morelia, Michoacán, en el área de Ambientes Urbanos y Periurbanos, con especialidad en análisis de procesos territoriales y dinámicas de pobreza en periferias urbanas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

● Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: "Territorios periurbanos y pobreza en ciudades medias". Éste deberá incluir el análisis de procesos de periurbanización y su relación con la transmutación de los medios de vida de campesinos pobres originarios de espacios de interacción rural-urbano.

● Presentación oral del proyecto en donde el candidato demuestre su experiencia en enfoques de investigación cuantitativos, cualitativos y mixtos aplicados al estudio de procesos territoriales y de pobreza en el periurbano, así como en el uso de herramientas participativas de análisis territorial en contextos locales.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, ubicado en Morelia, Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y la entrega del proyecto mencionado en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Morelia, Michoacán, a 29 de junio de 2015
El Director
Doctor Gerardo Bocco Verdinelli

Instituto de Geología

El Instituto de Geología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05572-78, con sueldo mensual de $16,651.16, en el área de Petrología Sedimentaria, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y

3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Petrología de rocas clásticas aplicada a la reconstrucción de ambientes tectono-sedimentarios del Mesozoico de México.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de junio de 2015
La Directora
Doctora Elena Centeno García

Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario, Asociado, "A", de tiempo completo, interino, en el área de Bibliografía Latinoamericana, con número de registro 03269-97 y sueldo mensual de $11,093.84, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado en Bibliotecología o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

I. Presentar una propuesta de trabajo para la identificación de las normas de citación empleadas por las revistas científicas y el empleo de autómatas de marcación de los documentos publicados en las revistas de la colección SciELO-México, con un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.

II. Exposición y réplica oral de la propuesta de trabajo.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.
2. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario, Titular, “A”, de tiempo completo, interino, en el área de Información Digital, con número de registro 74950-40 y sueldo mensual de $14,801.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en Ingeniería en computación, áreas afines o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 14 mayo de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

I. Presentar un examen escrito sobre herramientas de *software* libre para la indización de información.

II. Presentar por escrito una propuesta sobre el desarrollo e implementación de un “Sistema de búsqueda y recuperación a texto completo de las tesis digitales de la UNAM, en formato PDF”, utilizando herramientas de *software* libre, con un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.

III. Exposición y réplica oral sobre la propuesta de trabajo.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.
2. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concur-

so. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario, Titular, “B”, de tiempo completo, interino, en el área de Procesos Técnicos, con número de registro 38040-51 y sueldo mensual de $16,651.16, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro en Bibliotecología o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 2015, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

I. Presentar un examen práctico sobre descripción de tesis electrónicas, asignación y validación de puntos de acceso de acuerdo con las instrucciones RDA (Recursos, Descripción y Acceso), codificación mediante el formato MARC21, y edición de los registros en el sistema Aleph 500.

II. Formular una propuesta sobre descripción de otros trabajos recepcionales electrónicos, asignación y validación de puntos de acceso de acuerdo con las instrucciones RDA (Recursos, Descripción y Acceso), con un máximo de 20 cuartillas más bibliografía.

III. Exposición y réplica oral sobre la propuesta de trabajo.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.
2. *Curriculum Vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, D.F., a 29 de junio de 2015
El Director General
Doctor Adolfo Rodríguez Gallardo

DEPORTES

En Corea del Sur

Siete auriazules, a la Universiada Mundial 2015

Cinco atletas, una entrenadora y un juez de la UNAM, forman parte de la delegación mexicana

Carlos Cervantes

Kevin del Valle, Úrsula Castillejos, Verónica Jiménez y Karim González.
Fotos: Jacob Villavicencio.

Armando Islas

La UNAM tendrá presencia en la vigésima tercera edición de la Universiada Mundial, que se celebrará en Gwangju, Corea del Sur, del 2 al 14 de julio, donde México buscará mejorar la cosecha histórica de preseas, que fue de 11 en la justa realizada hace dos años en Kazán.

Kevin del Valle (Contaduría) se ganó un lugar de los tres disponibles en el equipo de tiro con arco. Además, en esta disciplina acudirá Carlos Alberto Cervantes (Arquitectura), en calidad de juez.

El judoca Karim González (Economía) será otro de los representantes pumas. Es monarca de los 73 kilogramos. Su entrenadora, Verónica Jiménez, será parte del cuerpo técnico.

Úrsula Castillejos (Filosofía y Letras) estará presente en el tenis, luego de lograr la medalla de oro en dobles y plata en Individual en la Universiada Nacional.

Karen Anaid Espinosa (Derecho) será la representante en futbol.

La gimnasta Mariana Vázquez (Contaduría) también fue considerada por el equipo tricolor de la especialidad que viajará a tierras asiáticas.

La delegación mexicana cuenta con 249 integrantes, entre ellos 172 atletas.

Toronto 2015

Presencia puma en los Panamericanos

Once auriazules forman parte de la delegación mexicana

Armando Islas

La edición 27 de los Juegos Panamericanos tendrá como sede Toronto, Canadá, del 10 al 26 de julio, donde México buscará ubicarse en los primeros lugares del medallero. Para ello, la delegación tricolor enviará a sus mejores atletas, entre los que se cuentan 11 deportistas pumas.

Encabeza la lista de auriazules Brenda Flores Muñoz[1] (FES Iztacala), actual monarca centroamericana y la mejor del continente en cinco mil y 10 mil metros planos.

La plusmarquista Andrea Poo Castrejón[2] integra la selección de judo. La alumna de Psicología, tercer sitio en los Centroamericanos de Veracruz 2014, intentará subir al podio en tierras canadienses.

Valeria Miranda[3] (Facultad de Psicología) también estará en esta justa con el equipo femenil de futbol.

En boliche, Alejandro Cruz[4] será el representante auriazul. Son sus terceros Panamericanos.

Kinich Medina[5] (Asociación de Remo) y Juan Carlos Cabrera[6] (Ciencias Políticas) estarán presentes en esa especialidad.

Asimismo, Lorena Sánchez Baz[7] (Medicina Veterinaria), Orlando Ortega[8], Ever Reséndiz[9] y Oliver Álvarez[10] (Asociación de Waterpolo) integrarán los conjuntos femenil y varonil de la selección de waterpolo.

Por último, Daniel Vargas[11] (Ingeniería), en volibol de sala, buscará una medalla panamericana.

2

1

3

4

5

6

8

7

9

10

11

México buscará ubicarse en los primeros lugares del medallero. Fotos: Jacob Villavicencio y Michelle Ramírez.

Fotos: Jordana Gonzáles, Giancarlo Pantoja y Karla López / servicio social.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

DIRECTORIO

Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial.Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 20 000 ejemplares.

Número 4,706

Entrelazos España y la Universidad Nacional Autónoma de México

Exposición
Miércoles 1 de julio al Domingo 5 de julio,
Sala 7 B, Antiguo Colegio de San Ildefonso

difusion.ahunam@gmail.com
5622-6995 ext. 2208

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
Conocimiento para transformar
AHUNAM 50 años